

FICHA TECNICA
UBREVET®
Ungüento Cicatrizante y Anestésico



COMPOSICIÓN:

Cada 100g de ungüento contienen:

Óxido de Zinc	10g
Lidocaína	5g
Alantoína	2g
Neomicina Sulfato	1g
Excipientes c.p.s.	100g



DESCRIPCIÓN:

UBREVET®, es un ungüento anestésico local, suavizante y cicatrizante, con acción antibiótica, indicado para el tratamiento de heridas y quemaduras.

MECANISMO DE ACCIÓN (FARMACOCINÉTICA Y FARMACODINAMIA):

UBREVET®, es un medicamento exclusivamente de aplicación tópica y de acción local.

El **Óxido de Zinc**; tiene acción astringente y antiséptica. Está especialmente diseñado para el tratamiento de afecciones y/o desórdenes de la piel, tales como eczemas, úlceras, psoriasis, y procesos que provoquen prurito y alta sensibilidad. La función primaria del zinc en el cuerpo parece estar relacionada a su asociación con enzimas, ya sea como parte de la molécula o como activador.

La **Lidocaína o Xilocaína**; perteneciente al grupo de los derivados "amida". Con un nivel tóxico más bajo que la procaína y dos veces más potente que ésta misma. Su aplicación por ser un agente analgésico de tipo local, actúa de forma directa sobre los nervios sensoriales y motores para producir la pérdida temporal de sensibilidad y de capacidad motora momentánea del aérea, sin acción en el *Sistema Nervioso Central*.

La **Alantoína**; es un cicatrizante natural, derivado del ácido glicoxílico, es empleado como proliferante celular y estimulante de la formación epitelial en heridas y úlceras, ya que éste acelera el proceso para desprender células muertas o envejecidas y reemplazarlas por otras nuevas y sanas. Así mismo, la **alantoína** es un debridador químico, pues ayuda a limpiar y deshacer el tejido necrótico. También es considerado un antiirritante, protegiendo la piel de la acción de sustancias ácidas o alcalinas que puedan afectar la piel. La *Food and Drug Administración FDA*, aprueba la utilización de la **alantoína** en diversas indicaciones para el mantenimiento del buen estado de la piel.

La **Neomicina Sulfato**, es un aminoglucósido obtenido a partir del *Streptomyces fradiae*. Es un antibiótico bactericida de espectro reducido dirigido a bacilos aerobios gram-negativos. La neomicina interfiere con la síntesis protéica de la bacteria. Sus efectos se observan tanto *in vitro* como *in vivo* y sus resultados bactericidas son mayores en medio alcalino. Son sensibles a la neomicina: *Staphylococcus aureus*, *Corynebacterium diphtherie*, *Bacillus*

anthracis y contra E. Coli, Enterobacter aerogenes, Proteus, Shiguella, Mycobacterium tuberculosis y Salmonella sp.

INDICACIONES:

UBREVET®, es un ungüento dermatológico de acción local inmediata para el tratamiento de heridas en bovinos y caprinos. También cabe resaltar que algunos clínicos han recomendado **UBREVET®** en ovinos equinos, porcinos y caninos.

UBREVET®, está indicado en el control y tratamiento de heridas de la piel, laceraciones, raspaduras, heridas en la ubre y los pezones, ya sean estas por traumas o contusiones, o como consecuencia de lesiones por punciones o infecciones. **UBREVET®**, es implementado como coadyuvante en la cicatrización en algunos procedimientos quirúrgicos. **UBREVET®**, es utilizado en el agrietamiento de los pezones producto en los ordeños y manipulación de los mismos.

DOSIS Y VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

UBREVET®, se aplica en el área afectada dos o tres veces al día en el área afectada hasta la curación total de la herida. Antes de aplicar **UBREVET®** es recomendable lavar el área lesionada a tratar. En lesiones de la ubre, se recomienda administrar **UBREVET®**, después de finalizado el ordeño, a fin de favorecer el proceso de cicatrización y evitar el empeoramiento de la lesión.

La frecuencia y la duración del tratamiento pueden variar a criterio del Médico Veterinario.

PRECAUCIONES Y RECOMENDACIONES:

El éxito depende del buen uso en cuanto a la dosificación, vía de aplicación y frecuencia que se le dé a este medicamento.

Administrar únicamente después del ordeño.

No administrar a animales con historial conocido de hipersensibilidad a alguno de los componentes de la fórmula.

Sobredosificación; dada la inocuidad de sus componentes, resulta improbable que se produzca sobredosificación, aunque en tal caso se recomienda suspender la administración e instaurar el tratamiento sintomático oportuno.

Icofarma S.A. no se responsabiliza por las consecuencias derivadas del uso (del producto) diferente al indicado en este inserto.

CONSULTE AL MÉDICO VETERINARIO.

USO VETERINARIO.

MANTENGASE FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS.

CONSERVESE EN UN SITIO FRESCO, SECO Y PROTEGIDO DE LA LUZ.

VENTA POR PRESCRIPCIÓN DEL MÉDICO VETERINARIO.

PRESENTACIONES:

Frasco por 30g, 100g y 220g.

Reg. ICA No. 6979 MV

Reg. Guatemala MAGA 05-2685-12,637

Reg. Panamá RF-4600-08

Reg. Ecuador

BIBLIOGRAFÍA:

- Farmacología Veterinaria Sumano Ocampo Segunda Edición. McGraw – Hill Interamericana. Págs. 137-146; 470 – 474.
- Vanaclocha, Bernat; Salvador Cañigüeral (2003). *Fitoterapia: vademecum de prescripción*. Editorial Elsevier. Barcelona. pp. 198. ISBN 84-458-1220-3.
- Manual Clínico de Equinos. Rose Hodgson. Nueva Editorial Interamericana S.A. (consulta).
- Manual Clínico de Pequeñas Especies. Birchard/Sherding- Volumen 1 y 2 (consulta).
- Farmacología y Terapéutica Veterinaria Segunda Edición. Richard Adams. (consulta).
- Farmacología y Terapéutica Veterinaria. L-M- Botana. F Landoni. T Martin Jimenez. McGraw Hill. (consulta).
- <http://www.venfido.com.mx/articulo.php?id=915>